



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca. Municipio de Jamundí
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “PBRO. HORACIO GOMEZ GALLO”
Aprobado por Res.0245 de noviembre 12 de 2014.
emanado de la Secretaría de Educación Municipal NIT
800.029.321-8 DANE: 276364000036



INVITACION

La Rectora de la Institución Educativa **PRESBITERO HORACIO GOMEZ GALLO** del Municipio de Jamundí, Valle del Cauca, en uso de las facultades que le otorga el acuerdo emanado del Consejo Directivo de la Institución Educativa y de las competencias que le confiere la ley y en especial el Decreto 4791 de 2008, se permite convocar a todas aquellas personas con capacidad legal para contratar, para que presenten ofertas dentro del proceso de bienes y/o servicios:

COMPRA DE SILLAS SAMBA PLÁSTICAS RIMAX SIN BRAZOS DE COLOR ROJO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO HORACIO GÓMEZ GALLO.

Especificaciones Técnicas:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
SILLAS SAMBA RIMAX SIN BRAZOS COLOR ROJO	UNIDAD	30

Valor estimado: \$1.500.000 (Un Millón Quinientos Mil Pesos MCTE).

Obligaciones del Contratista

- Cumplir con el objeto del contrato en el plazo pactado y sitio convenido, dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en la propuesta.
- Indicar todas las recomendaciones necesarias.
- Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
- Realizar los demás deberes a cargo que se deriven de la naturaleza del contrato o de los estudios previos.
- El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del presente contrato.
- Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales, las cuales serán descontadas en la tesorería de la Institución y las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual.
- Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, pensión y ARL mensualmente, y aportes parafiscales cuando haya lugar a ello, requisito este indispensable para el perfeccionamiento del contrato y para el pago que deba efectuarse a su favor.

Se respalda en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 009 del 2 de abril de 2023.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca. Municipio de Jamundí
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "PBRO. HORACIO GOMEZ GALLO"
Aprobado por Res.0245 de noviembre 12 de 2014.
emanado de la Secretaría de Educación Municipal NIT
800.029.321-8 DANE: 276364000036



INVITACION

Modo de pago: Contra entrega.

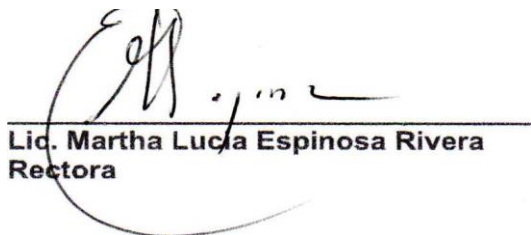
Modalidad de Contratación: REGIMEN ESPECIAL DECRETO 4791 DE 2008, (Fondos de Servicios Educativos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:

- Carta de presentación de la propuesta firmada y presentada en la sede central de la Institución Educativa Presbítero Horacio Gómez Gallo del Municipio de Jamundí, especificando número de actividades, valor de cada una y descripción detallada.
- Copia del RUT actualizado.
- Hoja de vida formato único.
- Documento de identidad de la persona natural o del representante legal de la empresa según el caso.
- Certificado de Antecedentes de Contraloría y Procuraduría no superior a 30 días de expedido.
- Certificado de Antecedentes de la Policía Nacional, Registro Nacional de medidas correctivas, Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. No superior a 30 días de expedido.
- Certificado de aportes a seguridad social.
- Certificado de aportes parafiscales.
- Certificación bancaria no mayor a 30 días de expedido.

Lugar de ejecución: Institución Educativa Presbítero Horacio Gómez Gallo ubicada en el corregimiento de Robles municipio de Jamundí Valle del Cauca.

Robles-Jamundí, 03 de abril de 2023.


Lic. Martha Lucía Espinosa Rivera
Rectora